

Objeto e Informe de Comisión

Lugar, Fechas de salida y regreso: Casa de la Cultura Jurídica, Cuernavaca Morelos.

06 de julio

Nombre: Elba Manoella Estudillo Osuna

Puesto: Comisionada Ciudadana Propietaria

Área que comisiona: Pleno

Acuerdo u oficio de comisión: AP-06-187

Evento: "Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia"

Trabajo a desempeñar: Compartir consideraciones y reflexiones referentes al tema de presupuestal.

Objeto de la comisión: Abrir un espacio de discusión y análisis en el que los actores involucrados expresen sus puntos de vista con respecto al fortalecimiento presupuestal.

Actividades realizadas: Participación, discusión y análisis respecto al fortalecimiento presupuestal.

Resultados obtenidos con la comisión: Análisis de las diferencias presupuestales en cada estado y estado y fortalecer la estrategia presupuestaria de los organismos garantes.

Resumen y contribuciones a la Institución :

Atendiendo a la convocatoria realizada por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), así como del Sistema Nacional de Transparencia, se llevó a cabo el Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia. El foro buscó entre otros objetivos específicos el abrir un espacio de discusión y análisis en el que los actores involucrados y la sociedad civil organizada expresen sus puntos de vista referentes al presupuesto que se otorga a los órganos garantes. Durante el foro se presentó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) que aprobará el CONAIP, el cual será instrumento rector del SNT que definirá la política pública en la materia y determinará los objetivos y metas que se deberán cumplir.

-En 2017 ya se ha promulgado la Ley General de Protección de Datos Personales, y se espera también la promulgación de la Ley General de Archivos; ambos ordenamientos exigen recursos y esfuerzos adicionales para llevar a cabo la armonización legislativa y las acciones de implementación respectivas.

-Se armonizan las leyes pero no se homologan proporcionalmente los presupuestos y las capacidades institucionales de los órganos garantes encargados de implementarlas, promover su cumplimiento y sancionarlas.

Conclusiones y tareas derivadas de la comisión:

A continuación algunas manifestaciones de los ponentes:

Hoy

necesitamos más dinero para vigilar que se hagan las cosas bien , ojalá algún día necesitemos menos , ojalá algún día este tipo de foros no tuvieran sentido . Sin embargo mientras la transparencia solo sirva para adornar los discursos , para interpretar a nuestro antojo las estadísticas y para seguir manipulando a los electores solo cuando nos conviene , la rendición de cuentas y el combate a la corrupción seguirán siendo una ilusión , una tarea inacabada .

La transparencia y la existencia de los órganos garantes son un logro de la ciudadanía cuya eficacia y eficiencia están limitadas por la falta de recursos que deben ser otorgados por aquellos a quienes se tiene que "revisar" . Los nombramientos de los responsables de la transparencia y del combate a la corrupción no puede recaer en personajes cuyo papel sea proteger a " aquel " que lo puso , busquemos que su honor , prestigio y valores sean lo suficientemente fuertes para cumplir con su deber . Parafraseando al Mtro. Angel Trinidad Zaldivar , en representación de Auditor Superior de la Federación.

"Mientras más abras la llave de la transparencia y las puertas a la rendición de cuentas , más te cierro la llave de los recursos ."

Aunque nos duela , si el Congreso o el Gobernador de los Estados deciden sobre los recursos de los organismos garantes , aquí aplica la máxima " el que paga manda "

"La autonomía de los órganos garantes , es como la autonomía de los millennial , son autónomos e independiente entre las cuatro paredes de su cuarto , pero no tienen opinión en lo que pasa en el resto de la casa ..."

2,116 Servidores Públicos adscritos a Organismos de Transparencia en Baja California tenemos únicamente el 0.06% de esos servidores públicos . (2015)

Tomemos este derecho en serio , no juguemos a la simulación . Los Organismos Locales deben tener más recursos no a costa de la federación sino a costa de los Estados , porque recursos hay y muchos, y aunque digan que es la misma cobija , sin embargo no pueden regatear en este tema porque transparencia esta ligado con la Comunicación , y para comunicación social hay muchos recursos .

Por ejemplo Morelos , se aprobaron 138 millones de pesos pero se ejercieron más de 300 millones de pesos para COMUNICACION social y solo 17 millones para transparencia.

Muy buena presentación , uno agradece los buenos oradores pero sobre todo cuando te hablan con la verdad .

Su cierre , mientras no pidan recursos de manera adecuada , " Les van a decir si , pero no les dirán cuando " .

Por otro lado es importante mencionar el discurso por parte de la Mtra. Yolli García Alvarez, Comisionada Presidenta del IVAI, quien expuso la importancia de abrir el diálogo con los actores involucrados en las materias presupuestales y hacendarias para construir juntos mecanismos que permitan dotar a los órganos garantes de recursos suficientes adicionales a los presupuestos asignados por las legislaturas, para el cumplimiento de nuestras atribuciones. Hablo además sobre la línea de acción que se defina, sin duda, cuando menos debe incluir:

- Diagnóstico de la situación de cada entidad federativa;
- Reuniones de trabajo con autoridades hacendarias y presupuestales para sensibilizarlas en la importancia de que contemos con recursos suficientes;
- Construcción de distintos proyectos que no se contrapongan entre sí y permitan la obtención de mayores recursos.

Archivo documental y fotográfico



